



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10359/00.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -  
Dirección General de Administración.-

S/Solicitud de bienes en desuso de la Escuela N° 60, formulada  
por la Municipalidad de Guatrache.-

DICTAMEN N° 593/01 .-

Señor Sub-Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 38/39.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa  
Ljv.-



*[Handwritten signature]*  
02 MAY 2001  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa